

# OPOSICIONES 2024 - TRIBUNALES

## RESULTADOS DE LOS SORTEOS PARA ELEGIR VOCALES DE LOS TRIBUNALES

A partir de estos apellidos y por orden ascendente (de la A a la Z), se nombrará a los/as vocales titulares de cada especialidad, seguidos de los/las suplentes.

### MAESTROS/AS 2024

**Yurrebaso Olabarrieta, María Izaskun**

Nº 1055 de la especialidad de EDUCACIÓN PRIMARIA

### SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS 2024

**Fernández Fernández, Xurde**

Nº 93 de la especialidad de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

## MOTIVOS PARA LA PETICIÓN DE DISPENSAS

- Liberación sindical
- Jubilación solicitada con fecha de cese anterior al 20 de julio
- Docentes que prestan servicios en la sede central de la Consejería de Educación
- Disfrute de permiso de reducción de jornada (y de haberes) durante el bimestre mayo-junio
- Dirección, jefatura de estudios y secretaría de centros públicos
- Quienes ejercieron de vocales en los tribunales de las oposiciones de 2022 (maestros/as) o de 2023 (resto de cuerpos)
- Coordinadores/as de la prueba de la EBAU

## MOTIVOS PARA LA ABSTENCIÓN O RECUSACIÓN

- Haber realizado tareas de preparación de opositores de la especialidad durante los cinco años anteriores
- Tener interés personal en el procedimiento o cuestión litigiosa con algún/a interesado/a
- Parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo con algún/a opositor/a de la especialidad
- Amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna persona mencionada en el punto anterior
- Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales

## FORMA DE PETICIÓN DE DISPENSAS O RECUSACIONES

- Del 22 al 26 de marzo
- Con escrito dirigido a la Dirección General de Personal Docente y Ordenación Académica de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades (puedes pedirnos nuestro modelo o usar el de la Consejería).
- Aporta documentación justificativa si procede (no es necesario si el motivo es haber sido tribunal en la convocatoria anterior).
- A través de cualquier registro oficial (incluyendo el electrónico) o por correo electrónico a las siguientes direcciones:

Maestros/as: [soporteopoprimaria@educantabria.es](mailto:soporteopoprimaria@educantabria.es)

Secundaria y resto de cuerpos: [soporteoposecundaria@educantabria.es](mailto:soporteoposecundaria@educantabria.es)

Síguenos en Telegram  
para no perderte  
ningún plazo



[anpe@anpecantabria.org](mailto:anpe@anpecantabria.org)  
[www.anpecantabria.es](http://www.anpecantabria.es)  
[942 37 00 34](tel:942370034)

